



este Ayuntamiento.

C.M.N.
 Se admite la
 sustitución de un
 sustituto

Clase a un oficial de D. Juan C. Luchas y Rojas
 sustituto de la Compañía de Bandera de M.
 de esta Ciudad, en su lugar, en que manifiesta
 que no pudiendo sostenerse en dicho cargo por
 su falta de salud, según consta de la certificación
 que acompaña, pide se le admita la Comisión
 que le hace del mismo Ayuntamiento, para este
 Ayuntamiento de Madrid. Se admite la citada Comisión
 de sustituto de la Compañía de Bandera C.
 y se proceda a renovar el mismo el Domingo por
 venir y dar del momento a las tres horas de la
 tarde en tal caso capitulará, quedando por
 la Comisión de M. N. a cuyo efecto se pide el
 competente oficio al Comandante del Batallón de
 la misma

oficial
Retirado
 Se elabore
 finiquito a las
 mismas

Comandante de la Academia para este Ayuntamiento
 en virtud de cédula del actual al oficial del batallón
 de M. N. de Madrid de esta Ciudad, para que se
 finiquite a los oficiales retirados, se vio el oficio
 que se pide, se ordena renovar la Comisión de
 sustitución, en el que se pide a las tres horas
 de la tarde, que combiniando en que el R. D. de esta
 de seguridad y uno de el Ayuntamiento citados hablo a saber
 en cada caso de sustitución sean de la natura

